

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA HIGUERA

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
1
FECHA
24-11-2015
ROL S.I.I
50-157

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **Nº 01 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2015**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

SUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR - JARDÍN INFANTIL CAMPANITAS AL VIENTO** (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **ELOY SALINAS**
 N° **S/N** Lote N° manzana localidad o loteo **PUNTA COLORADA**
 **RURAL** sector
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

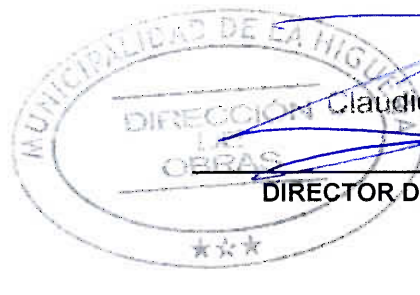
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	69.040.200-9		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
TABATA MARTINEZ CORDERO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				1.391.265
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 20.869
			(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				\$ 20.869
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5530	FECHA	24-11-2015
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Valor del Permiso de Edificación \$ 20.869.- mas 105 estampillas de \$ 100 c/u total a pagar \$ 31.369.-



 MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
 DIRECCIÓN DE OBRAS
 Claudio Torres Miralles
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE